

Acta de Sesión
Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto, sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día viernes 25 de enero de 2013 a las 10:29 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la sesión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de apertura del primer período de actividades del Ejercicio Fiscal 2013**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 14 al 18 de enero 2013.
 - 4.3.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la opinión Institucional con relación al Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia entre lo que destaca el artículo 6to. Sometida a consideración por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes.

5.- Asuntos Generales.

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.

7.-Clausura de la Sesión.

Atendiendo el Orden Día, primeramente se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente, Adrián Alcalá Méndez, siendo las 10:29 horas del día viernes 25 de enero de 2013 y procede a dar la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. -----

En el desahogo del punto dos el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del punto tres, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al punto cuatro, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para

que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden del día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes y otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno enlistar en Asuntos Generales, el resultado de la Primer Jornada de Trabajo por la Transparencia. -----

El Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta modificada del orden del día, conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013, votando a favor o en contra de la aprobación del orden del día, e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero.-----

Una vez aprobado el Orden del Día, se aborda el **punto 4.1** referente a la Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto **4.1.1** solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, lo que por unanimidad de votos a favor se dispensó su lectura. -----

El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. No habiendo comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta indicada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se realice. -----

ACUERDO 3-1-2013/C5-1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 15 de enero de 2013. -----

Continuando con el **punto 4.2** del orden del día, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día del día 14 al 18 de enero 2013, el Consejero Ciudadano Presidente, en atención al punto **4.2.1**, solicita por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de su lectura por haberse remitido con anticipación anexa a la convocatoria de la presente sesión, dispensa que es sometida en votación económica, y resultando un total de tres votos a favor de la misma. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. - -

Se procede con el **punto 4.3** relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, y el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la misma por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del informe. En esta secuencia, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero indicando el cumplimiento de cada uno de ellos; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, debiéndose enlistar para efectos de orden y prelación.-----

En seguimiento al acuerdo de la Segunda Sesión del mes de Enero de 2013, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la propuesta de otorgar prorroga al Titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylón

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '26' at the top, and several other illegible signatures below it.

Rebelín, para que presente en la primera sesión del mes de febrero del presente año, el dictamen para determinar la procedencia del pago del cincuenta por ciento restante a cubrir al proveedor "Gobernanza Publica", S.C. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación de otorgar prorroga, al Órgano Interno para que presente el dictamen, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo final existen tres votos a favor de la propuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el otorgar prorroga al Titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín, para que presente en la primera sesión del mes de febrero del presente año, el dictamen para determinar la procedencia del pago del cincuenta por ciento restante a cubrir al proveedor "Gobernanza Publica", S.C. -----

ACUERDO 3-1-2013/C5-2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el otorgar prorroga al Titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín, para que presente en la primera sesión del mes de febrero del presente año, el dictamen para determinar la procedencia del pago del cincuenta por ciento restante a cubrir al proveedor "Gobernanza Publica", S.C. -----

No habiendo más comentarios, a continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** concerniente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la opinión Institucional con relación al Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia entre lo que destaca el artículo 6to. Sometida a consideración por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para lo cual el Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz expone entre otras cosas que en días pasados se recibió un oficio fechado en 9 de enero de 2013, dado en el recinto legislativo de San Lázaro, el cual remiten los diputados: Marcos Aguilar Vega y Fernando Rodríguez ambos Secretarios de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, donde se resalta que actualmente están en el consenso para que una vez iniciado el periodo de sesiones de este ejercicio fiscal del Congreso de la Unión, con fecha del 1ro. de febrero, ponen a consideración de este Pleno el proyecto de decreto por el que se reformaron diversos artículos de la Constitución Mexicana entre ellos el artículo 6to. y que fuera turnado por el Senado de la República, mismo que se aprobó el pasado 21 de diciembre de 2012. Para desahogar este punto el Consejero Presidente pone a consideración del Pleno la propuesta de estar a favor del decreto en los términos que fue aprobado sin modificación alguna. -----

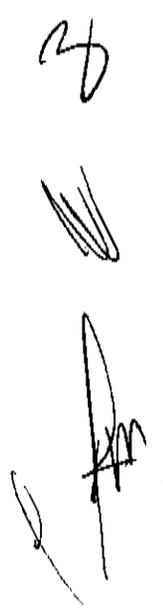
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '26' at the top, and several other illegible signatures and initials below it.

No habiendo comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación de la opinión institucional con relación al Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia entre lo que destaca el artículo 6to. Sometida a consideración por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la opinión institucional con relación al Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia entre lo que destaca el artículo 6to. Sometida a consideración por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que se haga público el presente acuerdo en el Portal de Transparencia de este Instituto, así como hacer del conocimiento a los Diputados Marcos Aguilar Vega y Fernando Rodríguez Secretarios de la Comisión de Puntos Constitucionales, el posicionamiento a favor emitido por este Órgano Garante. ---

ACUERDO 3-1-2013/C5-3. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la opinión institucional con relación al Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia entre lo que destaca el artículo 6to. Sometida a consideración por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. -----

Posteriormente se procede al desahogo del **punto 4.5** referente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes, para lo cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita llamar a la Titular de esta Coordinación la C.P. Isabel González, la cual expone al Pleno entre otras cosas que, con motivo de la incorporación en el ejercicio fiscal 2013 de nuevos Servidores Públicos a este Instituto, a los cuales no se les tiene en consideración en las guardias de los días viernes, propone ya no manejar nombres, sino puestos que integren la plantilla del personal, quedando un operador y un operativo en estas. -----



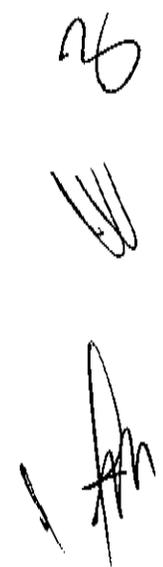
El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. No habiendo comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación de otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación para otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta. - - - -

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se haga. - - - -

ACUERDO 3-1-2013/C5-4. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar otorgar facultades a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que cambie el horario laboral de los servidores públicos del ITAIPBC durante las guardias que se estarán realizando los días viernes. - - - -

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** y se procede al desahogo del punto enlistado por el Consejero Ciudadano Presidente para dar a conocer al Pleno los resultados de la Primer Jornada de Trabajo por la Transparencia, a la cual asistieron en su mayoría los Sujetos Obligados de las Unidades de Transparencia, derivándose diversas propuestas, en las que destaca el hacer del conocimientos a estos Sujetos Obligados, los lineamientos que se implementen o modifiquen por parte del Instituto; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Derivado de esto, el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal las siguientes propuestas: como primer punto , que este

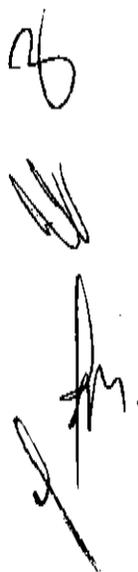


Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública convoque a reuniones de trabajo interinstitucionales a la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California, así como la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la XX Legislatura Constitucional con los representantes de los Sujetos Obligados para proponer mejoras a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y mejoras a capacidades institucionales de los propios sujetos obligados. El segundo punto consistente en someter en consideración la opinión de los Sujetos Obligados en los subsecuentes lineamientos que emita el instituto, así como los ya emitidos y que se encuentran vigentes a la fecha. Y como tercer punto se somete a consideración del Pleno, solicitar a Coordinación de Asuntos Jurídicos un dictamen donde determine la viabilidad de suspender la aplicación de los lineamientos vigentes hasta el día de hoy. En consecuencia la Secretaría Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación de la Propuesta de los tres puntos antes mencionados, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta. -----

ACUERDO 3-1-2013/C5-5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, como primer punto que este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública convoque a reuniones de trabajo interinstitucionales a la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California, así como la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la XX Legislatura Constitucional con los representantes de los Sujetos Obligados para proponer mejoras a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y mejoras a capacidades institucionales de los propios sujetos obligados. El segundo punto solicitar la opinión de los Sujetos Obligados en los subsecuentes lineamientos que emita el instituto, así como los ya emitidos y que se encuentran vigentes a la fecha. Y como tercer punto se solicite a Coordinación de Asuntos Jurídicos un dictamen donde determine la viabilidad de suspender la aplicación de los lineamientos vigentes hasta el día de hoy. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad los acuerdos antes citados. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva hacer conocimiento de lo anterior a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de igual manera convóquese las reuniones de trabajo antes citadas. -----

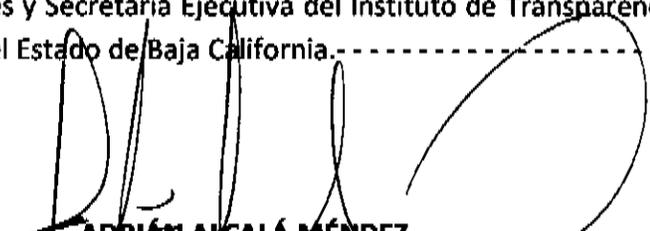
Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que conforme al Calendario aprobado por el Pleno, quedando para el día martes 29 de enero de 2013 a las 14:00 horas en las oficinas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en la delegación de Tijuana ubicadas en Boulevard Díaz Ordaz #12649



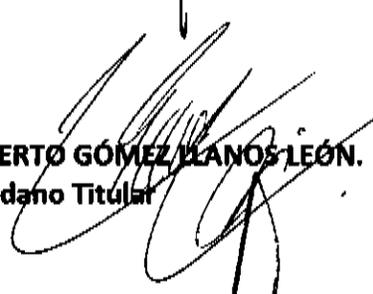
local 1H segundo nivel en el local comercial Plaza Patria en Tijuana, Baja California, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno del mes de enero de 2013.-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 11:42 horas del día viernes 25 de enero de 2013, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de enero de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 9 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



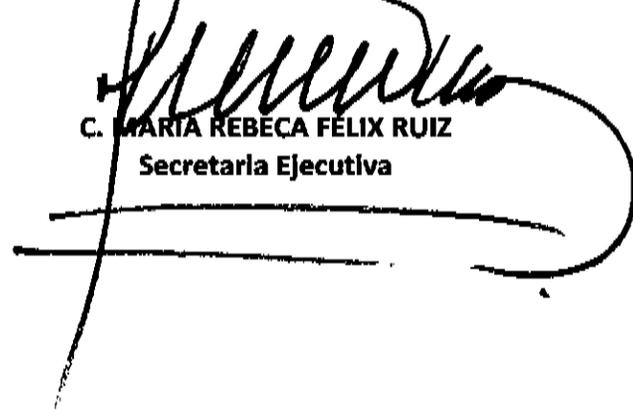
C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBB



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaría Ejecutiva